PARLAMENTO EUROPEO

2004 *2009*

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

2008/0077(CNS)

11.9.2008

ENMIENDAS
10 - 11

Proyecto de informe
Carlos Coelho
(PE409.545v02-00)

Propuesta de Decisión del Consejo sobre la migración del Sistema de Información de Schengen (SIS 1+) al Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II)

Propuesta de decisión
(12059/1/08 – C6-0188/2008 – 2008/0077(CNS))

Enmienda 10
Carlos Coelho, Martine Roure, Henrik Lax, Sylvia-Yvonne Kaufmann, Tatjana Ždanoka, Roberta Angelilli

Propuesta de decisión
Artículo 11A bis (nuevo)

Texto del Consejo	*Enmienda*
	Artículo 11A bis
	Presentación de informes
	La Comisión presentará al final de cada período de seis meses, y por primera vez al final del primer período de seis meses de 2009, un informe de situación al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el desarrollo de SIS II y la migración del Sistema de Información de Schengen (SIS 1+) al Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II).

Or. en

Enmienda 11
Carlos Coelho, Martine Roure, Henrik Lax, Sylvia-Yvonne Kaufmann, Tatjana Ždanoka, Roberta Angelilli

Propuesta de decisión
Artículo 12

Texto del Consejo	*Enmienda*
La presente Decisión entrará en vigor a los tres días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* y expirará en la fecha que fije el Consejo de conformidad con el artículo 71, apartado 2, de la Decisión 2007/533/JAI del Consejo.	La presente Decisión entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y expirará en la fecha que fije el Consejo de conformidad con el artículo 71, apartado 2, de la Decisión 2007/533/JAI del Consejo***, y, en todo caso, a más tardar el 30 de junio de 2010***.

Or. en